

El Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de Ley de Economía Social

EL GOBIERNO CONSOLIDA SU APOYO A LA ECONOMIA SOCIAL

Ahora se inicia el trámite parlamentario

- ***Importante reconocimiento institucional a la diversidad y a la pluralidad de distintas formas de empresa***
- ***El sector satisfecho con el texto aprobado***

Madrid, 16 de julio de 2010. El Consejo de Ministros, celebrado en el día de hoy, ha dado luz verde **al proyecto de Ley de Economía Social**, iniciativa legislativa, pionera en el mundo, que ampliará el marco institucional de la Economía Social en España, sector que a pesar de sufrir la crisis, está demostrando ser un motor en la creación y mantenimiento del empleo de calidad.

La totalidad del sector, a través de CEPES, se siente muy satisfecho con esta Ley, ya que es un importante reconocimiento institucional, económico y social a los valores esenciales de la Economía Social (la persona por encima del capital, solidaridad, participación, democracia, inclusión laboral de colectivos en exclusión y compromiso con el empleo) y un importante impulso a la pluralidad en las formulaciones empresariales, en otras formas de emprender y de crear riqueza.

La aprobación de dicha Ley forma parte del compromiso que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, adquirió el pasado mes de febrero con CEPES en un acto celebrado en Madrid bajo el lema: "Economía Social: Empresas comprometidas con el empleo, competitivas y sostenibles".

Finalizado este trámite, el proyecto pasa a tramitación parlamentaria, esperando su aprobación definitiva a finales del 2010.

La Junta Directiva de CEPES aplaude esta aprobación, ya que significa un paso sin precedentes en la construcción de un marco jurídico e institucional para el sector de la Economía Social Española, que actualmente representa a más de 48.000 empresas, que facturan 115.000 millones de Euros, y que agrupa a 2.350.000 empleos.

La ley que consta de 9 artículos, 2 disposiciones adicionales, una derogatoria y tres finales, tiene como objetivo básico definir jurídicamente al sector, sin pretender, sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que lo conforman (cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción, cofradías de pescadores, así como fundaciones y asociaciones). Sin duda, supondrá un reconocimiento institucional y una mejor visibilidad de la Economía Social.

Para CEPES esta Ley, además de ser pionera en el mundo, es la mejor muestra de la importancia de las empresas de Economía Social y de su reconocimiento por parte de la Administración Pública y de la sociedad en general. Para Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES, “la decisión adoptada en el día de hoy por el Consejo de Ministros es una apuesta muy significativa del Gobierno por este tipo de entidades. Durante los últimos meses y ante la actual situación económica, se ha estado reconociendo el papel de las empresas de Economía Social, tanto por el Gobierno como por la Sociedad, en el mantenimiento y en la creación de empleo. El texto de Ley reconoce un modelo de empresa participativo, responsable y generador de cohesión social, valores indispensables para recuperar la confianza en los mercados y caminar hacia la recuperación económica que todos deseamos”.

La Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) aglutina a 47.993 empresas y a más de 2.350.000 empleos, con una facturación que representa algo más del 10% del PNB. Se trata de 24.779 cooperativas, 17.650 sociedades laborales, 4.500 asociaciones del sector de la discapacidad, 413 centros especiales de empleo, 403 mutualidades, 150 empresas de inserción y 85 empresas creadas bajo otras formas jurídicas. Más de 10.700.000 personas están vinculadas a alguna entidad de Economía Social

CEPES, constituida en 1992, es una confederación empresarial, de ámbito estatal, cuyo carácter intersectorial la convierte en la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos.

Como organización aglutinadora de las diversas actuaciones económicas existentes bajo el concepto de Economía Social, integra a 26 organizaciones. Todas son confederaciones nacionales o autonómicas y grupos empresariales específicos, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, asociaciones del sector de la discapacidad y a las Cofradías de Pescadores. Estas organizaciones cuentan con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico.

Para más información contactar con:

Manuel García Vila

KREAB ■ GAVIN ANDERSON

Tel:(+34) 91 702 71 70 – 616 484 938

mgvila@kreabgavinanderson.com